DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

ID No.: **437.992**

A: SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de **ID 437.992**, para el suministro de "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS AD REFERENDUM PLURIANUAL**", garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de **Gs. 7.600.000 (guaranies siete millones seiscientos mil)** y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2026.

Nombre: Renato Ortellado.

En calidad de Proveedor:

Firma: printec S.A.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de PRINTEC S.A.